

RESOLUCIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se autoriza a D. Pedro Baquero Pérez, en calidad de experto independiente, para asesorar sobre de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecido en las cláusulas 12.1.1 y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el contrato del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

Vista el Acta nº 4, de 29 de julio de 2024, de la Mesa de Contratación actuante en el presente expediente, en la que se propone la autorización de experto independiente para realizar la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecido en las cláusulas 12.1.1 y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente expediente para la contratación del servicio epigrafiado.

Teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica número 219/2024, de 17 de mayo (corrección de errores, Resolución 222/2014, de 23 de mayo), se aprobó el expediente para la contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria. Asimismo, se dispuso la apertura del trámite de adjudicación del expediente mediante la publicación del correspondiente anuncio en el perfil de contratante de este órgano de contratación ubicado en la Plataforma de Contratación del Estado y la publicación de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

La contratación consta de los lotes que se detallan a continuación, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente.

- Lote 1: Difusión de la actividad institucional, asesoramiento de las estrategias de comunicación y seguimiento de medios.
- Lote 2: Cobertura audiovisual y difusión a través de una plataforma de libre acceso.

Segundo.- El Pliego que rige la presente contratación, en sus cláusulas 12.1.1 y 12.1.2, relativas respectivamente para los lotes 1 y 2, establece los criterios de valoración cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas. En el caso del lote 1, conllevan una ponderación máxima de 80 puntos, y en el caso del lote 2, 55 puntos.

Tercero.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece en su artículo 326.5, in fine, establece lo siguiente: *"Las Mesas de contratación podrán, asimismo, solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. Dicha asistencia será autorizada por el órgano de contratación y deberá ser reflejada expresamente en el expediente, con referencia a las identidades de los técnicos o expertos asistentes, su formación y su experiencia profesional"*.

Cuarto.- La Mesa de Contratación, en su sesión del 29 de julio de 2024, ha abierto el archivo electrónico número 3, conteniendo la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda elevar a la titular del órgano de contratación su propuesta de autorización de D. Pedro Baquero Pérez en calidad de experto independiente para el asesoramiento a la Mesa de Contratación sobre el contenido del archivo n.º 3 indicado. Dicho asesoramiento consistirá en el análisis de la documentación presentada y la proposición a la Mesa de Contratación de su valoración mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusulas 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En la misma Acta queda acreditada la idoneidad de las personas propuestas en base a su formación académica y experiencia en las materias relacionadas con el objeto del contrato, todo lo cual se detalla como anexo a la presente Resolución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqgCiQ4Www6Ng==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, es el órgano de contratación en el presente expediente, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.5 del Reglamento Orgánico del Departamento, aprobado por Decreto 14/2021, de 18 de marzo, vigente en virtud de la disposición transitoria única del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (BOC n.º 140/2023, de 18 de julio).

Segundo.- El artículo 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece que *"Las Mesas de contratación podrán, asimismo, solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. Dicha asistencia será autorizada por el órgano de contratación y deberá ser reflejada expresamente en el expediente, con referencia a las identidades de los técnicos o expertos asistentes, su formación y su experiencia profesional"*.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida como órgano de contratación,

RESUELVO

Primero.- Autorizar, a propuesta de la Mesa de Contratación, el asesoramiento de experto independiente en relación con el archivo nº 3, conteniendo los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en las cláusulas 12.1.1 y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria, aprobado mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica número 219/2024, de 17 de mayo (corrección de errores, Resolución 222/2014, de 23 de mayo).

El asesoramiento consistirá en el análisis de la documentación presentada y la proposición a la Mesa de Contratación de su valoración mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusulas 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Designar para la realización de dicho cometido a D. Pedro Baquero Pérez, con DNI 42075155J, habiendo quedado reflejada su formación y experiencia profesional en los antecedentes de esta Resolución.

Tercero.- Notificar la presente designación a D. Pedro Baquero Pérez.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante del órgano de contratación, ubicada en la Plataforma de Contratación del Estado.

Contra el presente acto de trámite no cabe la interposición de recurso. No obstante, la oposición al mismo podrá ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de acuerdo con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

En Santa Cruz de Tenerife.

**LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
María Carmen Nery Cordobés Sánchez**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqqCiQ4Www6Ng==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	



Fecha del CVA	03/07/2024
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Pedro Juan
Apellidos	Baquero Pérez
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	https://orcid.org/0000-0002-5545-0450

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones
Fecha inicio	2007
Organismo / Institución	Gobierno de Canarias/Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora - indicar meses totales, según texto convocatoria-)

Periodo	Puesto / Institución / País
2006 - 2007	Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones / Gobierno de Canarias
2003 - 2006	Consultor / Autónomo
1999 - actual	Profesor Asociado / Universidad de La Laguna.
2002 - 2003	Director Ingeniería de Clientes / Serviport
1999 - 2002	Gerente de Regulación y Planificación / Cabletelca (Canarias Telecom)
1994 - 1999	Jefe de Servicio de Comunicaciones / Gobierno de Canarias
1994 - 1994	Profesor Asociado tiempo parcial / Universidad Carlos III de Madrid
1992 - 1994	Jefe de Sección de Equipos Telefónicos / Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
1990 - 1992	Ingeniero I+D / Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. / España
1989 - 1989	Ingeniero I+D / IMEC (Interuniversity Microelectronic Center) / Bélgica

A.3. Formación académica

Grado/Master/Tesis	Universidad / País	Año
Doctor en Física e Informática (Physics and Computer Sciences)	Universidad de La Laguna	2011
INGENIERO TELECOMUNICACION (Telecommunication engineer)	UNIV. POLITECNICA MADRID / España	1989

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con "peer review" y conferencias

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqqCiQ4Www6Ng==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citaciones

- 1 **Artículo científico.** María Teresa Hernández Borges; Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Datos policiales e Inteligencia Artificial: Un equilibrio delicado entre la privacidad, la utilidad y la ética. Revista Canaria de Administración Pública. 1-3, pp.143-175.
- 2 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Cuestiones éticas sobre la implantación de la inteligencia artificial en la administración pública. Revista Canaria de Administración Pública. 1-1, pp.243-282.
- 3 **Artículo científico.** Eduardo Krawiets Ramos; Aguilar China Rosa María; Baquero Pérez Pedro Juan. 2021. The open-access telecommunication transmission network in the Canary Islands: an alternative proposal to the current management model?. Digital Policy, Regulation and Governance. Emerald Publishing Limited. 23-6.
- 4 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2021. Comparing translations of literary texts using language technologies: sentiment analysis of translations of Don Quixote. Academia Letters. Academia.edu. Article 2263.
- 5 **Artículo científico.** Dr.2021. Datos abiertos entrelazados para una mejor información jurídica. Estado actual del Identificador Europeo de Legislación en España. Revista Espanola de la Transparencia, ACREDITRA. 12, pp.87-123. ISSN 2444-2607.
- 6 **Artículo científico.** Pedro Fuentes Hernández; Rosa María Aguilar China; Pedro Juan Baquero Pérez. 2020. Public aid for ultra-fast broadband development in archipelagos. The Canary Islands case. Digital Policy, Regulation and Governance. Emerald logo. 22-3, pp.1-25.
- 7 **Artículo científico.** Eduardo Krawietz Ramos; Pedro Juan Baquero Pérez; Rosa María Aguilar China. 2020. El papel de Canarias en las comunicaciones por cable submarino en el Atlántico. Historia reciente y regulación / The role of the Canaries in the Atlantic submarine cable communications. Recent history and regulation. Anuario de Estudios Atlánticos. Casa de Colón. 66, pp.1-18.
- 8 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2003. Contribución de la planificación técnica al desarrollo de la radio. Revista Latina de Comunicación Social. 56-b. ISSN 1138-5820.
- 9 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 1999. La necesidad de una nueva planificación técnica nacional para la radiodifusión sonora en frecuencia modulada. Revista del Derecho de las Telecomunicaciones e Infraestructuras en Red. Montecorvo. 4, pp.145-173. ISSN 1139-482X.
- 10 **Artículo científico.** Carmen Vazquez; Pedro Baquero; Félix Hernández-Gil. 1995. Fabry-Perot method for the characterization of integrated optical directional couplers. APPLIED OPTICS. OSA Publishing'. 34-30, pp.6874-6884. ISSN 1559-128X.
- 11 **Artículo científico.** Francisco Javier Mustieles; Eduardo Ballesteros; Pedro Baquero. 1993. Theoretical S-bend profile for optimization of optical waveguide radiation losses. Photonics Technology Letters. IEEE. 5-5, pp.551-553. ISSN 1041-1135.
- 12 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Retos de la implantación de la inteligencia artificial en las Administraciones Públicas. La transformación de las Administraciones Públicas de Canarias. La Ley. pp.95-105. ISBN 9788413908168.
- 13 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Uso de Python para el análisis comparativo de traducciones de Don Quijote. La traducción de textos literarios y otras variedades de traducción. Peter Lang Verlag. pp.247-260. ISBN 9783631883280.
- 14 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2022. Retos de las administraciones públicas para ofrecer mejor información jurídica. Nuevos enfoques sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública. Aranzadi Thomson Reuters. ISBN 9788413908168.

4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqqCiQ4Www6Ng==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	

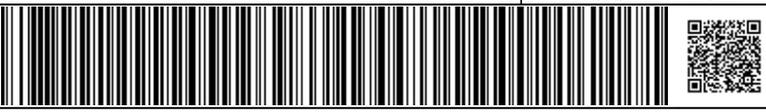
- 15 Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2021. Modernización e innovación en la Administración Pública: retos para la gestión de los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones. Estatuto de autonomía de Canarias ante el reto de su desarrollo en la X legislatura autonómica, 2019-2023. Wolters Kluwer. pp.325-346. ISBN 978-84-123699-0-8.
- 16 Capítulo de libro.** Pedro Baquero; Alfredo Santana; Ignacio Zubiria; Manuel Prieto. 2005. Basic Architecture for ICT Integration in the Canary Educational System. Information Technology and Educational Management in the Knowledge Society. Springer. pp.181-198. ISBN 978-0-387-24044-2.
- 17 Capítulo de libro.** 2003. Módulo 4: "Comunicaciones y Tecnologías INET". Master Universitario de Diseño y Utilización de Recursos Informáticos en el Aula. ISBN 84-688-0922-5.

C.2. Congresos/seminarios

- 1 Dr., Humanizando las contratos públicos de servicios de desarrollo software. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA. Universidad de Alicante. 2020.
- 2 Dr., Use of Python for the comparative quantitative analysis of translations of Don Quixote. XVII CONGRESO INTERNACIONAL "TRADUCCIÓN, TEXTO E INTERFERENCIAS" 16-18 JUNIO 2021. Universidad de Córdoba. 2021. España.
- 3 Dr., Datos abiertos entrelazados para una mejor información jurídica: Estado actual del Identificador Europeo de Legislación. V CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA. Centro de Estudios de Partidos Políticos de la UNED, el Grupo de Investigación Regulación Jurídica y Participación del Ciudadano Digital de la Universidad Complutense de Madrid, la Plataforma en Defen. 2020.
- 4 Pedro Juan Baquero Pérez; Adolfo Sánchez-Barbudo Herrera. A Framework of Project Governance for Electronic Administration Implantation. 23Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2019. España.
- 5 Pedro Juan Baquero Pérez; Adolfo Sánchez-Barbudo Herrera. Consideraciones sobre la nueva Ley de contratos del sector público en la gestión de proyectos de desarrollo SW (Considerations on the new Law on public procurement in the management of SW development projects). 23Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2019. España.
- 6 Pedro Juan Baquero Pérez; María Teresa Hernández Borges; Rayco Hernández Ibáñez; Francisco Javier Espino Sosa. Integración de un sistema de gestión del conocimiento en la gestión de proyectos. 21Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2017. España.
- 7 Pedro Juan Baquero Pérez; Pedro José Bernal Suaréz; José Enrique Hernández Curvelo; Jose Carlos Hernández Santana; Aaron Afonso González; María del Carmen Clavijo Fariñas. Sistema Integral del Control Horario del Gobierno de Canarias. TECNIMAP 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. 2010. España. Congreso.
- 8 Pedro Baquero; Yurena García-Hevia; Rosa María Aguilar. Analysis, Modeling and Simulation of the incorporation of Egovernment in Administrative Processes. International Mediterranean Modeling Multiconference. ESS2005. IMSS. 2008. Italia. Congreso.
- 9 I. Castilla; R. Muñoz; P. Baquero; R.M. Aguilar. Helpdesk Modeling and Simulartion with Discrete Event System and Fuzzy Logic. International Mediterranean Modeling Multiconference. EMSS2007. IMSS. 2007. Italia. Congreso.
- 10 Ivan Castilla; Roberto Muñoz; Rosa M. Aguilar; Pedro J. Baquero; Yurena García-Hevia. Modelado y simulación de un centro de atención al usuario con SIGHOS. I Simposio en Modelado y Simulación de Sistemas Dinámicos. Institut d'Estudis Catalans. 2007. España. Congreso.
- 11 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Ivan Castilla; Alejandro Ayala. Simulation of an IT Center for Users Attention. International Mediterranean Modeling Multiconference. ESS2005. IMSS. 2005. Francia. Congreso.
- 12 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Alejandro Ayala. Enterprise IT Infrastructure Framework as Co-instrument in Co-design. International Conference on Information Systems Development. Information Systems Development. 2005. Suecia. Congreso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqqCiQ4Www6Ng==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	

- 13 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Alejandro Ayala. Framework for Managing and Controlling the IT Infrastructure of an Organization. The 3rd International Conference on Computing, Communications and Control Technologies CCCT '05. IIS. 2005. Estados Unidos de América. Congreso.
- 14 P. Baquero; R.M. Chinea; A. Ayala. Design of the ICT infrastructure of an educational system. 2nd Workshop on the Complexity in Design and Engineering. DEPARTMENT OF COMPUTING SCIENCE, University of Glasgow. 2005. Jornada.
- 15 P. Baquero; R.M. Aguilar; C. Martín. Análisis y definición del desarrollo de una herramienta de simulación para la ayuda en la toma de decisiones de un centro de apoyo al usuario y operación de los sistemas de información. XXIV Jornadas de Automática. CEA. 2003. Congreso.
- 16 A. Ferreiro; P. Baquero; L. Cámara; J.F. Hernández-Gil. Análisis de la influencia del proceso de fabricación en las pérdidas de Guíaóndas ópticas de InP. URSI 92. URSI. 1992. España. Congreso.
- 17 F.J. Mustieles; ; E. Ballesteros; P. Baquero. Cálculo del perfil óptimo de S-Bends con mínimas pérdidas de radiación. URSI 92. URSI. 1992. España. Congreso.
- 18 F. Mustieles; E. Ballesteros; P. Baquero. S-Bend theoretical profile for minimum radiation losses. Integrated Photonics Research. OSA. 1992. Estados Unidos de América. Congreso.
- 19 F.J. Mustieles; E. Ballesteros; P. Baquero; J.F. Hernández-Gil. Estudio de las limitaciones del método del índice efectivo para el análisis de la propagación de modos en dispositivos ópticos integrados en InP/InGaAsP. URSI 91. URSI. 1991. España. Congreso.
- 20 P. Baquero; Eduardo Ballesteros; Félix Hernández-Gil. Scattering losses simulation in semiconductor ridge waveguides. Integrated Photonics Research. OSA. 1991. Estados Unidos de América. Congreso.
- 21 J.L. de Miguel; E. Lopéz; E. Fernández; P. Baquero; J.F. Hernández-Gil. Diseño y fabricación de guíaóndas en InP/InGaAsP. URSI 90. URSI. 1990. España. Participativo - Ponencia oral (comunicación oral). Congreso.
- 22 Gustaaf R. Moehlmann; Winfried H. G. Horsthuis; Alaster M. Donach; et al; P. Baquero. Optically nonlinear polymeric switches and modulators. Nonlinear Optical Properties of Organic Materials III. SPIE. 1990. Estados Unidos de América. Congreso.
- 23 Gustaaf R. Moehlmann; Winfried H. G. Horsthuis; Alaster M. Donach; et al; P. Baquero. Polymeric optically nonlinear modulators and switches. Integrated Photonics Research. OSA. 1990. Estados Unidos de América. Congreso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CARMEN NERY CORDOBES SANCHEZ - SECRETARIO/A GENERAL TECNICO/A	Fecha: 06/08/2024 - 08:38:38
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 366 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 06/08/2024 12:45:22	Fecha: 06/08/2024 - 12:45:22
<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000stWZb8bcJYqqCiQ4Www6Ng==</p>	
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 12:45:33	